

MIN. INT. (ORD.) Nº 2865,

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe mes Mayo 2012
glosa 06 del Programa 03. PMU.

SANTIAGO,
28 JUN 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar mensualmente a la Comisión de Hacienda del Senado, sobre el desarrollo del Programa de Mejoramiento Urbano.
2. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el mes de Mayo del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



Miguel Flores Vargas
MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

JTC/MJV/GBA/MCM/SQZ/ETM
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Senado
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes